

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL
SECRETARÍA TÉCNICA

Revisión

Fecha

DECRETO NÚMERO 2122 DE 2017

15 DIC 2017

"Por medio del cual se hace un nombramiento en la Agencia Nacional de Seguridad Vial"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, y

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Nombrar a partir del 15 de diciembre de 2017, al doctor ALEJANDRO MAYA MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 75.087.996, en el empleo de Director, Código 0015, Grado 28, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

ARTÍCULO 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá, D. C. a los

15 DIC 2017

MINISTRO DE TRANSPORTE,

GERMÁN CARDONA GUTIÉRREZ